TELEFOWO NUM. 7

NUM. 9.466.

Se suscribe en la Ad

a 5 de la tarde. Anuncios á 1 to cents. de pta. linea en la 4.º

plana y 955 en la 3.3 SUMERO SUELTO CONTINOL telefono núm 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

#### FUNDADOR Y DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA. Miércoles 25 de Noviembre de 1891.

## AVISO AL PÚBLICO.

La dueña del taller de camiseria La Madrileña tiene el gusto de participar à sus numerosos parroquianos y al público en general, que se ha trasladado á la calle de la Marquesa núm. 2, (esquina al Santo Cristo). 3.15

## COMISARÍA REGIA.

Como ayer anunciabamos, publicamos a continuación por el interés genéral que despiertan, las disposiciones del Comisario Régio en las cuestiones sometidas à su decision, que aparecen insertas en el Boletin Oficial de la provincia, correspondiente al dia 21 de los corrientes.

Dicen así: «D. Ventura Garcia Sancho, Marqués de Aguilar de Campóo, Senador del Reino, Comisario Régio nombrado por Real decreto de 18 de Septiembre de

Hago saber: Que ascendiendo ya la Suscripción Nacional a una cantidad que permite alguna mayor latitud en la distribución de los socorros, sin comprometer la ejecución de aquellas obras, que er. primer término se propuso asegurar el Decreto de 18 de Septiembre de 1891, ni la justa repartición de los fondos recogidos entre las várias localidades, á las

cuales ha de extender su acción la Comisaria Régia; Considerando que, después del alimento y del vestido, la necesidad mas apremiante para el hombre es la de un albergue en el cual pueda guarecerse con su familia, de las inclemencias del tiempo;

Considerando que la caridad individual, por si sola unas veces, avivada otras por el estímulo generoso de la prensa; encarnada en la personalidad ilustre del Exemo, é Iltmo. Sr. Obispo de la Diócesis ó representada por la Cámara de Comercio y otras respetables asociaciones que sería prolijo enumerar, pero cuyo nombre quedará grabado en el corazón de los desvalidos, ha provisto con sus repetidos donativos à las necesidades de alimento y de vestido creadas por la inundación de 11 de Septiembre.

Considerando que el Gobierno y las autoridades de esta provincia han contribuido también al mismo fin de diversas maneras, per sí ó por conducto de la Junta provincial de Socorros, y han atendido aquellas necesidades que estimaron más apremiantes, entre las que tuvieron su origen la calamidad anteriormente enunciada;

Considerando que de esa suerte se han distribuido en la provincia de Almeria;

PESETAS. En Albox.—Entregado por el Excmo. Señor

Ministro de la Gobernación y remitido por la Junta provincial de Socorros. . . . En Zurgena.—De orden del Sr. Ministro de la Gobernación.......

En la capital. - Entregado al Excmo. Ayuntamiento por la Junta Provincial de Socorros en concepto de auxilio para proporcionar jornales por medio de la reparación de vias públicas. . . . .

39.000 Distribuido por la Junta Provincial de Socorros en vales de una peseta. . . . . A las familias de los muertos . A las que han perdido parte de su ajuar. . 24.959

Considerando que la Comisaria Régia ha entregado además En Albów.—Para atender principalmente á

En Almeria. - Para ser empleadas en jorna-

les.

En Adra.—Para jornales y limosnas . . . Considerando que tanto el Gobierno civil como la Comisión provincial, en los informes que, en cumplimiento del Real decreto de 15 de Septiembre último elevaron al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 10 y 14 de Octubre, estiman hallarse atendidas las necesidades mas apremiantes procedentes de la inundación y señala como atención más

#### THAT FOLLETIN DE «LA CRONICA MERIDIONAL»

or other desires, one desired the transfer of

RAMON BLASCO SEGADO.



APUNTES PARA SU HISTORIA.

pultando cuanto hallaron de notable y de valor.

Viéndose Honorio cercado de este modo por todas partes, y deseoso de alejar á los visigodos, de Italia por lo menos, negoció un tratado con su rey Ataulfo (411 de J. C.) por el que le cedia la Galia narbonense y la España tarraconense. cuyos territorios ocupó desde luego, fijando en Narbona su ca-

pital. Los vandalos que ocuparon la Betica, dieron a esta el nombre de Vindelicia, del que se ha formado el modernode Andalucía.

En tiempo de los godos aparece Abdera como un fuerte de importancia, habiéndoles servido muchas veces contra las frecuentes correrías de los árabes. Y se presenta además muy creible (1) que, en tiempo de At-

preferente el desvio ó encauzamiento de las ramblas de Almeria y la defensa de Albóx y quizás de algún otro pueblo que se halle en igual caso;

Considerando que esta misma aspiración se ha manifestado en diversas reuniones importantes.

Considerando que la Comisaria lleva examinados 3.785 expedientes de esta provincia, varios de los cuales contienen á muchas solicitudes; que el de Albox solamente comprende 1.129 reclamaciones en un solo expediente; y que aun quedan por examinar algunos legajos;

Considerando que en muchos de estos expedientes no se fija cantidad y aquellos en que se pide cantidad determinada arrojan ya una suma de 6.725.906 pesetas, sin que sea facil calcular hasta donde subiria esta suma si todos hubieran tenido a bien fijar la que estiman corresponderles;

Considerando que algunas reclamaciones por su número y por la cantidad reclamada denuncian desde luego un concepto equivocado en los reclamantes, no solamente acerca de los medios de que dispone la Comisaria, sino también de la misión que le ha sido confiada por los Altos Poderes del Estado y un olvido completo de las verdaderas causas que originaron la Suscripcion Nacional, errores y olvidos que conviene disipar y subsanar;

Considerando que muchos de los males que se reclaman no pasan de los ordinarios en las avenidas de las ramblas;

Considerando que las tres bases de la disposición 6. de la Real órden de 2 de Octubre de 1891, determinan las reglas á las cuales ha de someterse la Comisaria sin que pueda en ningún caso eximirse de su cumplimiento;

Considerando que el estudio de las obras y examen de las solicitudes de socorro que han emitido sesenta y ocho pueblos, resulten comprendidos ó nó en la disposición 6.ª antes citada, habra de requerir un tiempo considerable, durante el cual no seria justo detener aquellas cuya preferencia no puede ofrecer duda;

Considerando que un motivo análogo aconseja no demorar por más tiempo lo que desde luego pueda hacerse en favor de los propietarios de casas que estan dentro de las condiciones de la citada base 6.ª sin esperar á los reconocimientos de daños sufridos en los campos;

Considerando que es imposible aquilatar la exactitud de las afirmaciones hechas en las exposiciones en cuanto se refiere a pérdidas de ropas ó efectos y otras analogas, y que unicamente las personas dedicadas por razón de los puestos que ocupan, ó por vocación, á practicar visitas domiciliarias pueden hacerlo y que la Comisaría, ni tiene personal idóneo para ese trabajo, ni puede dedicarse a ello;

Considerando que, si en efecto, alguna familia no hubiera recibido socorros de la Junta provincial, estas personas únicamente pueden averiguarlo por medio de visitas domiciliarias;

Considerando que una manera segura de amparar á los desvalidos es proteger a aquellos establecimientos creados por la iniciativa particular, para proporcionarles medio de adquirir à poco precio su subsistencia, proporcionar á sus hijos educación ó ampararlos en sus enfermedades y en su vejez; y que es deber imprescindible del Estado, de la provincia ó del municipio, consignar en sus presupuestos los fondos necesarios para atender á los establecimientos de esa indole que les están confiados;

Considerando que la rambia de Belen y la de Inhiesta tal como han quedado despues de la inundación del 11 de Septiembre, constituyen un inminente peligro para la población de Almería, mientras se emprenden y terminan las obras que resulten del estu-

dio que se está practicando; Considerando que, si bien es imposible á la Comisaría acometer inmediatamente todas las obras que los pueblos reclaman y estén comprendidas entre aquellas que deba ejecutar, es posible dedicar alguna cantidad, siquiera sea pequeña á auxiliar las que la Diputación provincial considere preferentes, sin perjuício de lo que se acuerde más adelante á este particular;

La Comisaria Regia, en uso de las facultades de que se halla investida; ha acordado lo siguiente:

1.º Hacer por medio de concurso local la limpia hanagildo, fué una de las plazas que más sangre costó à los romanos y de la que se apoderaron al cabo de muchos dias de cerco, para demolerla con objeto de que no

volviese à molestarles una fortaleza de tanta

importancia. En el año 551 de J. C. al aliarse Athanagildo con Justiniano con objeto de destronar á Agila rey de los suevos, le cedió la fortaleza de Abdera ya reconstruida, como una de las mejores prendas que podía darle en prueba de su amistoso deseo. (1)

Pudiéndose dar tambien por cierto, que en tiempo de Leovigildo (574 de J. C.) fué tomada por este, al asalto, y nuevamente demolida.

Invasión de los árabes.—Reconquista. -TURBULENCIAS.

Decaia el poder de los godos. Abandonado el gobierno por D. Rodrigo. rey valiente pero de relajadas costumbres, debia de durar poco su dominio en un país tan harto de tributos y tiranías.

El conde D. Julian, que se hallaba de Go-

(1) Véase á Madoz. Dicc. etim.

de las ramblas de Belen y de Inhiesta en cuanto sea necesario para asegurar el curso de las aguas y su salida al mar, mientras se llevan á cabo las obras definitivas de desviación ó encauzamiento que habrán de hacerse en las ramblas de Almería.

2.º Anunciar en Albox, Almería y Madrid un concurso para proceder á la obras de defensa de Al-

box, cuyo proyecto está aprobado. 3.° Proceder inmdiatamente à auxiliar à los propietarios de casas, con arreglo á lo dispuesto en la prescripción 6. de la Real orden de 2 de Octubre,

para que puedan llevar á cabo su reparación. 4.° Estas tres resoluciones se cumplirán con arreglo á instrucciones que, para mayor claridad se publicarán por edictos separados.

5.° Poner á disposición de las siguientes personas las cantidades que se expresan á continuación: 10.000 pesetas á disposición del Excmo. é Ilustrisimo Sr. Obispo de Almeria, para que las distribuya en limosnas ó auxilio para reparar templos danmificados por la inundación de 11 de Septiembre en la proporción que su Ilma. considere más conveniente

a los fieles de su Diócesis; 10.000 pesetas á disposición del Alcalde de Almeria para emplear la mitad de jornales para dar trabajo a los jornaleros; y el resto para que por medio de visitas domiciliarias, hechas por la Junta municipal de beneficencia se atienda à las familias que no hayan sido socorridas, de cuya doble inversión dará cuenta á esta Comisaria. Las listas de los socorridos hasta la fecha están á disposición de esa Junta en la Comisaria;

5.000 pesetas á disposición de la Sociedad «Conferencias de San Vicente de Paul» para ser repartidas entre los pobres por sus diferentes secciones de senoras y de caballeros, las cuales podrán igualmente consultar en la Administración de la Comisaria las listas de socorridos;

3.000 pesetas à disposición de las Hermanitas de los pobres para emplearlas en los fines de su insti-

2.000 pesetas á disposición de la Tienda-Asilo, para mejorar las condiciones de su local; 1.000 pesetas á disposición de las Siervas de Ma-

ria con igual objeto: Recomendar al personal que sirve á sus órdenes.

Primero: Que continue sin descanso en los pueblos de esta provincia, las tasaciones de daños en fincas rústicas, empezadas yá en la vega de la capital, á fin de sumarlas en su dia con las que se están haciendo en las demás provincias, y ver lo que de la Suscripción Nacional pueda dedicarse á esta atención;

Segundo: Que estudie las obras de defensa ó las reparaciones que reclaman los pueblos y estén comprendidas en las Reales disposiciones à las cuales tiene que sujetar su conducta, á fin de someter su estudio al Gobierno de S.M.y que este determine las que deban ser con truidas con fondos de la Suscripción Nacional y las que deberán ser construidas por el Gobierno con arreglo al art. 7.º de la Real orden de 2 de Octubre de 1891; si hubiere lugar à aplicar-

6.º Recomendar á los propietarios que lindan con las ramblas el exacto cumplimiento de los articulos 31, 52 y siguientes de la Ley de Aguas.

Almería 20 de Noviembre de 1891. V. G. Sancho.

D. Ventura Garcia Sancho, Marqués de Aguilar de Campóo, Senador del Reino, Comisario Régio

nombrado por Real Decreto de 18 de Septiembre de Hago saber: Que para la concesión inmediata de auxilios y la reedificación ó reparación de casas, se

observaran las siguientes reglas: 1.ª A medida que los Arquitectos de la Comisaría vayan reuniendo los datos que sean necesarios para el exacto cumplimiento de la base 6." de la Real Orden de 2 de Octubre de 1891, el Ingeniero Jefe de la Administración de la Comisaría en Almería, llamará por medio de edictos y por listas, à los propietarios que por ahora, se encuentren en condiciones de recibir auxilios para la reparación de sus casas, damnificadas por la inundación del 11 de Septiembre últi-

El auxilio consistirá en la entrega de vales Constanteres, 10; junious 3; protection

bernador en el Africa, resentido con su rey por ofensas personalisimas, avistose con Muza y le ofreció entregarle el gobierno de España, proporcionándole ocasión de penetrar en las campiñas andaluzas. Esto según la opinión de unos. Que en la creencia de otros está el que Muza vino á España mediante un tratado, harto deshonroso para los godos enemigos de D Rodrigo, que con él celebraron los hijos de Witiza.

Sea como fuere, el caso resultó que Muza, hombre de ambiciosos deseos y que más de una vez habia soñado con ta posesión de una tierra cuyas riquezas eran el asombro del mundo, aceptó gustoso cuantas condiciones se le impusieron para alcanzar lo que tanto ambicionaba, aunque en el fondo de su conciencia no se hallase decídido à cumplirlas, y en las mismas naves que á las órdenes de D. Julián se hallaban, embarcó las tropas que le habian de proporcionar el galardón de su victoria.

Habiase terminado la batalla del Guadalete, en opinión de unos acaecida en el dia 5 de la luna de jawal (7 de Noviembre de 714) y en la de otros en 10 de Julio de 711. (1)

(1) Segun crónicas árabes hay un error en sentar que se dió à orillas del Guadalete; pués fué à las del Guadi Becca, que era el Barbado, que corre al E. de

que se dividirán por terceras partes, cuando el vale represente una suma superior á la de 300 pesetas; en dos, cuando el importe del vale sea inferior á 300 y mayor de 200; cuando el Vale no exceda de 200 pesetas no se dividirá.

3. Los Vales serán satisfechos por la Comisaria en todo ó en aquellas partes en que estén fraccionados siempre que el Arquitecto autorizado para ello haya estampado en los mismos el certificado de hallarse terminada la obra correspondiente.

4. Cualquiera que sea la importancia de estos Vales caducarán si la obra no está terminada á los seis meses de haber sido entregado el Vale, es decir, de su fecha.

5. La estimación del daño será hecha por los Arquitectos de la Comisaria en proporción del valor atribuido á la casa en el amillaramiento.

6. La Comisaria satisfará por medio de los expresados Vales:

100 por 100.—A los propietarios que paguen por contribución terrritorial é in-

70 por 100 -A los que satisfagan por contribución territorial é industrial más de 50 por 100.—A los que satisfagan por contribución territorial é industrial más de

40 por 100.—A los que paguen por contribución territorial é industrial mas de 50

7. La indemnización no podrá en ningun caso exceder de 1.000 pesetas.

8. Ningún solicitante recibirá por ahora auxilio por más de una cosa. 9. Pagado que sea el Vale, será recogido por la

Administración de Almeria, taladrado y cancelado lo mismo que su talón. 10. Las casas totalmente derruidas se tasaran por metros cuadrados la cantidad por la cual estuviese

amillarada se dividira por la superficie inscrita en el Registro, y el cociente será el precio del metro cuadrado, al cual se aplicara el coeficiente que corresponda á la contribución que pague el interesado. 11. La casa damnificada debera, para ser auxiliada, haber estado amillarada é inscrita en el Registro de la propiedad à nombre del solicitante, y

libre de hipotecas el 11 de Septiembre de 1891. 12. Los casos particulares que resulten exceptuados del auxilio por el artículo anterior, serán resuel-

tos aisladamente por la Comisaria. 13. Las reglas del presente edicto no se aplicaran à los establecimientos de beneficencia ó instrucción.

14. En aquellos parajes que ocupen el cauce de las ramblas actuales ó esten en la línea que hayan de seguir las desviaciones que se proyectan, el Inspector general suspenderá todo auxilio para construcción ó reparación mientras no esté determinado el proyecto definitivo de desviaciones y encauzamientos.

Almería 20 de Noviembre de 1891. V. G. Sancho.»

#### PARENTESIS.

Mar y cielo, el drama estrenado anoche en el teatro español, obtuvo un éxito franco, grande y merecido. Es obra de mucho mérito, y la traducción que del catalan al caste lano ha hecho Enrique Gaspar, no obscure ce ciertamente ninguna de las beliezas del original; antes al contrario, las abrillanta.

Mar y cielo es un drama romantico.

Digo esto, porque bueno es que los intransigentes defensores del naturalismo se vayan convenciendo de que lo que sostienen es un absurdo fuera de toda realidad artística. En arte, sépanlo los naturalistas esos, no hay, ni hubo nunca, ni habra jamás, mas que dos géneros: el bueno y el malo.

¿Es que, según los naturalistas entienden que

Taric Aben Ziyad, como le llaman unos, Taric Aben Zarca, como le denominan otros, dividió su ejército en tres cuerpos. Uno que mandado por Mugueizel Rumí corrió hacia el E., otro hacia el N. capitenado por Taric y otro hacia el O.

Este último, á cuyo mando iba Zayde Ben Besauf el Set-Seki, arrollando cuanto se le oponia à su triunfante marcha, después de repetidas víctorias sobre los desbandados godos, que acosados por todas partes se refugiaban atropelladamente en los montes de Asturias, llegó al pié de los muros de Abdera con objeto de apoderarse de la plaza. Pero hallándose esta sobre aviso, fueron rechaza los enérgicamente cuantas veces intentaron el asalto. Y comprendiendo el Set Seki que por la fuerza érale imposible tomarla, decidió entrar en negouiaciones con los del interior y entonces estos, merced á una capitulación honrosa la entregaron. (1)

Muchos años estuvieron los árabes siendo dueños de España. El gran Pelayo que en Covadonga enarboló el estandarte cristíano, hostilizabalos frecuentemente y tras de el,

Vejer de la Frontera, y que tomó su nombre do Becca, pueblo que debió hallarse situado en Torre de Meca, que se encontraba à las orillas de aquel rio.-Dozy-Recherches tomo I. p. 315. - Véase à Monrea I

(1) Véase à Madoz.

(1) Véase & Madoz. Dicc. etim.

la obra romantica no puede ser buena en ningún caso? Pues lo mismo podria decirse, à contrario, de las obras naturalistas, por el hecho de serlo, no son buenas.

Semejante manera de discurrir no conduce à la formación de ningun juicio racional y lógico, sino al absurdo. Bien que el público se paga poco de esas lucubraciones de escuela, y con su alto sentido, aplaude lo que no le gusta y no aprueba lo que le desagrada. Así recibió con júbilo el drama de Guimera, drama muy romántico y muy bueno, lo mismo que el año pasado no transigió, è hizo bien, conque figurase en los carteles más de cuatro noches el drama naturalista Los iri esponsables de Dicenta.

Yo no soy partidario del arte dramático docente, ni de ese otro arte que solo desarrolla lo que sus cultivadores llaman problemas, y que generalmente no son otra cosa que majaderias.

El público no quiere en el teatro meditar ni aprender. Para ambas cosas, si de ellas es gustoso, tiene catedras y ateneos. Al teatro vá a distraerse, y todo lo más a emocionarse, con la contemplación de cosas sin sentido artístico y sin sentido común, sino por la influencia de los sentimientos y pasiones que se desarrollen en la escena. Pasiones, claro está, artísticas; que una pasión es la de la borrachera, y sin embargo, no conmueve à nadie el espectáculo que ofrece un ébrio.

En Mar y cielo hay grandes luchas pasionales; choques, desprecios, caracteres, situaciones de interés; todo, en fin, lo que constituye el drama, todo lo que ei público—que siempre ha pensado y pensara del mismo modo- necesita y quiere.

Ademàs, las grandes glorias del texto español no estan seguramente en las obras naturalistas; todo esto deben tenerlo en cuenta los entusiastas de esa escuela perturbadora, para caer de su burro, que buena falta les hace...

Mi tocayo Calixto Navarro, Enrique Fernandez Campano y Joaquinito Valverde son los autores de El mirlo blanco, zarzuela estrenada anoche en Eslava, con buen éxito, de lo cual me alegro mucho por los autores que son excelentes perso-

Y esta noche otro estreno, en Apolo. Buena semanital

Calixto Ballesteros. Madrid 21 Noviembre 91.

## MAS MONEDEROS FALSOS.

De Barcelona comunican a El Liberal los siguientes detalles acerca de la captura de unos monederos falsos, de que dimos cuenta.

El individuo detenido dias pasados por el sefior Aleu, y que delató la existencia de la fábrica de moneda falsa descubierta, se llama Jaime Vicens; es un pajaro de cuenta y está reclamado por el Juzgado de instrucción del distrito de-Hospital, por aparecer complicado en una import tante causa de falsificación que en dicho Juzgado se sigue.

Las monedas de oro y plata españolas, francesas é italianas, que le fueron encontradas, estin admirablemente hechas y solo se advierte en ellas falta de peso.

Los billetes estan tambien divinamente falsificados, solo al dorso aparece algo borroso.

En el registro practicado en la fabrica de moneda falsa de la calle de Caños Nuevos se han encontrado, además de lo telegrafiado anoche,

los objetos siguientes: Varios retazos de metal recién fundidos en la carbonera y el excusado; algunas monedas acabadas de hacer con los bordes sin terminar; en un rincon de la alcoba varios crisoles con señales evidentes de que acababan de utilizarse; en un desvan una gran cantidad de yeso de moldes; en un balcon del segundo piso un crisol con metal fundido; en una galería de la casa inmediata gran número de cartuchos de monedas de dos pesetas falsas, recién fundidas; en otro tejado cercano muchos moldes de yeso blanco conteniendo recortes de metal y varios lingotes. Estos últimos objetos fueron arrojados por las ventanas al presentarse el Juzgado en la casa denunciada

por Jaime Vicens. De los tres detenidos, Baudilio Clos y su esposa Dolores Costa se han declarado - según se dice- dueños de los objetos encontrados en la fá brica de moneda falsa, y de los que se valian para la confeccion de moneda ilegitima.

Dicese en el lugar del suceso que los detenidos se dedicaban, hace ya algunos meses, á la falsificación en grande escala, y vendian billetes y monedas a gitanos ambulantes, que a su vez las hacian pasar en la montaña de Cataluña.

El sistema que empleaban para la fundición de monedas era en extremo sencillo. Echaban el metal ligado en dos moldes de yeso de forma cilindrica, uno con el anverso y otro con el reverso de la moneda, moldes que luego unían con aros de cinc. La moneda se moldeaba en breves instantes, bastando luego un ligero repaso.

A ultima hora se han encontrado en los fogones varias piezas de cinc y muchos frascos con acidos y reactivos.

Esta plenamente demostrado que los inquilinos de la casa se ocupaban en la falsificación de moneda cuando el Juzgado se presentó en la fabrica.

La joven que les acompañaba y que tambien fué detenida, había llegado de Madrid hace pocos dias.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. La crisis.

Consumatum est! Apesar de las sistemáticas negativas de los periódicos oficiosos, la crisis no pudo ser nuevamente aplazada y tuvo que ser planteada conforme sabia todo el mundo, aunque la negativa de los ministeriales era, como digo, sistemática.

Y lo que muchisimas veces he dicho, eso fué lo que ocurrió ayer tarde; es à saber: que una vez que Silvela dijo: -ma voy --le hizo coro Villaverde, con objeto de conseguir que todo el ministerio pusiese sus dimisiones en manos del presidente, para que este pudiese acometer con entera libertad la ardua tarea de reorganizar el gabi-

Y es claro. No es cosa de decir que no á lo que Villaverde habia propuesto, y Fabiè é Isasa, tuvieron que dimitir tambien, aunque con harto dolor de sus respectivos corazones. La crisis fué, pues, total, y acto continuo Cánovas fué à Palacio à ofrecer à la reina las dimisiones de los ministros, que fueron aceptadas, y la suya propia, aunque esta no fué admitida, recibiendo por lo tanto Cánovas la confirmación de la confianza de la Corona con el encargo de formar nuevo ministerio.

Hay quien asegura que cuando Canovas fué à Palacio no llevaba mucha confianza en el éxito de su visita. Así se comprende que al salir dijere à los numerosos periodistas que le esperaban:-«Lo siento por mis adversarios, si hay alguno entre ustedes. La reina acaba de renovarme su confianza. Dada la seriedad peculiar de Canovas, esa chirigota prueba la alegría que le inundaba; y ya se sabe que nada alegra tanto como una satisfacción inesperada.

Silvela. La derrota de Silvela es tan evidente como el

triunfo de Romero. Este entra con todos los honores del general en jefe; aquèl sale con todas las amarguras del vencido.

Hay tambien otra cosa tan evidente como esa: la decadencia de Canovas. Ya no es el que se impone, sino el que deja que se le impongan; ya no es el amo autoritario, sino el esclavo sumiso. Hoy puede decirse que el presidente es Romero. No importa que éste desempeñe la cartera de Ultramar. En Ultramar colocara à todos los amigos mas ó mégos ganosos de moralizar la administración... Pero en Madrid dominará Cánovas. Entre Romero y Silvela, que está haciendo acopio de mala intención para cuando se abran las Córtes, mataràn à Capovas à disgustos.

Suyo afmo., -M. Madrid 22 Noviembre 1891.

#### CURIOSIDADES.

#### El caracter de las personas revelado por las unas.

Los observadores que aseguran poder adivinar el caracter de una persona por las líneas de la mano, la forma y longitud de la nariz, la configuración de la cabeza, etc., pretenden que las uñas largas y afiladas indican imaginación y poesia, amor de las artes y pereza; las unas largas y lisas indican cordura, razón y todas las facultades graves del espíritu; anchas y cortas, cólera y un caracter brusco, controversía, oposición y obstinación; bien coloradas, virtud, salud, dicha, valor, liberalidad; uñas duras y quebradizas, cólera, crueldad, riñas, pleitos y asesinato; encorvadas en forma de garras, hipocresia, maldad; cortas y roidas hasta la carne viva, estupidez y libertinaje.

Método indio para atravesar les ries con un caballo

En la América del Sud, los indios que van á caballo, franquean de la mauera siguiente los grandes rios que existen en aquel país. El jinete permanece montado en el caballo, mientras el animal de pié, y cuando le falta este y empieza a nadar, se desliza por la grupa, después de haber cogido la cola con la mano izquierda y habérsela enrrollado en la muñeca. Cuando la cola ha sido cortada, como se hace algunas veces entre nosotros, se sustituye su empleo con una cuerda sólidamente atada à la silla. Una vez que el jinete esta en el agua y se mantiene sujeto á la cola ó á la cuerda, nada con la mano derecha y con las piernas atravesando asi sin peligro alguno y sin fatigarse los más anchos rios. Un solo caballo puede servir para pasar dos hombres de orilla a orilla, sujetándose uno á la cola y el otro á una cuerda, ó sujetos los dos á un par de cuerdas atadas á las

Zeriódico en Mejico.

Hay en Méjico 328 periódicos, de los cuales corresponden 77 sólo á la capital.

De estos periódicos, 106 son políticos y literarios, 37 oficiales, 29 mercantiles, 26 católicos: literarios exclusivamente, 25; de variedades, 20; pedagógicos, 15; científicos, 12; industriales, 19; órganos de colonias extranjeras, 10; jurídicos, 9; protestantes, 7; espiritistas, 4; políticos exclusivamente, 3; agrícolas, 3; mineros, 3; de tauromaquia y espectáculos públicos, 2; militares, 2; de sociedades, 1; de farmacia, 1; telégrafos, 1; bibliografico, 1; música, 1; gimnástica, 1. Solo tres aparecen escritos en inglés, dos en francés y uno en alemán; 29 periódicos son diarios, 174 semanales, 21 bisemanales, 65 quincenales, 36 mensuales y 6 trimestrales.

#### Los nuevos vinos.

Resultan, en general, contra lo que se esperaba, de mejores condiciones que otros años.

En cuanto al rendimiento, insistimos en que no pasa de regular, siendo inferior al del año pasado, por más que en las Riojas, Valladolid, Zamora, Burgos y Cuenca la producción es mucho mayor de lo que se pensaba. El aumento que se advierte en esas comarcas, no puede compensar la baja que lamentan Navarra, Aragón, Cataluña, Madrid y Toledo, que en conjunto excede seguramente del tercio de una cosecha ordinaria.

Valencia, Alicante, Castellón y Múrcia han conseguido una buena recolección, pero inferior à la de 1890, que fué abundante.

De Andalucia aparte de Cadiz, Almeria y Cordoba, las demás provincias de dicha región han producido bastante menos que el año anterior.

La cosecha de Extremadura ha sido nada más que regular, y Galicia, apesar del satisfactorio rendimiento de los viñedos libres de filoxera, ha elaborado seguramente menos caldo que en la pasada vendimia.

El comercio no despliega toda la actividad que fuera de desear para enviar à Francia la mayor cantidad posible de vinos antes de 1.º Febrero. en que, como es bien sabido, espira el tratado de comercio con dicha nación,

La incertidumbre acerca de las futuras relaciones con la vecina República, ejerce poderosa influencia en el mercado, y los nuevos vinos no alcanzan la estimación que era de esperar por su bondad y la corta cosecha de Europa. La alarma es, en nuestro concepto, exagerada. Francia no puede prescindir de nuestros vinos, así es que aun cuando no se nos otorgaran las debidas concesiones, la exportación no descendería lo que algunos suponen, y si se llegan a proscribir los alcoholes industriales, y se suprimen ó rebajan los derechos de consumos sobre el vino, cuyas medidas se imponen hoy con fuerza irresistible, preciso sera reconocer que nuestra impresionabí lidad ha abultado los peligros y producido un pánico que nos está ocasionando inmensas pérdidas.

#### GACETILLAS.

TIENDA-ASILO.

Raciones vendidas desde el dia 16 de Noviembre al 22 del mismo, 2.700 raciones, que al precio de 10 céntimos cada una, importan.. Ptas. 270 00 Gastos de dichas raciones. . . .

> 043 86 Beneficio. . . . 530 58 Existencia anterior. . .

Saldo á favor de la Tienda-Asilo. Ptas. 574'44

Almeria 23 de Noviembre de 1891. - Los vocales de turno, Francisco Guillen. -P. A. de Antonio Ledesma, Antonio del Barrio Ruesgas.

En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde Sr. Iribarne, por ausencia del Sr. Jover, celebró anteayer su sesión ordinaria la Corporación municipal, asistiendo los concejales Sres. Langle, Acuña, Belmonte, Paniagua, Diaz Saldaña, Gomez Ruz, Villaspesa y Marcó.

Despues de dar lectura el Secretario al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, pasóse al

despacho ordinario.

Se presenta una instancia de los vecinos del barrio de Almadravillas, participando que éste se encuentra intransitable y en peligro, por efecto de las corrientes de agua de la rambia que recorre sus calles; acordose se pase à la Comision de Ornato para que informe.

Antonio Marin pretende subvención para atender à la lactancia de dos niños que ha dado á luz su esposa y que no puede criar por estar enferma; se pasó à la Comisión de Beneficencia.

D. Juan Moreno Ayala interesa la creación de una Escuela nocturna de adultos en el centro, con 875 pesetas; pasa a la Comisión respectiva.

Se les una comunicación del Alcalde de Zaragoza, participando que elevan súplica al Ministerio de la Gobernación para que se digne declarar que la Ley de 10 de Julio de 1885, sobre provisión de destinos municipales por sargentos, no deroga los actículos 74 y 78 de la Ley Municipal y se acuerda que pase a los Síndicos.

D. Trinidad Moreno Cruz solicita se adquieran 100 ejemplares de su obra «Resúmen de la Teoria musical.»

El Sr. Belmonte pide que se atienda esa solicitud, por ser hijo de Almeria su autor y poder alentario en su carrera. Vários concejales manifestaron que pasara à la Comision de Lostrucción pública y así se hizo.

D. Antonio Gimenez Lopez, pretende se le incluya en el padrón de vecinos, y se acordó de

conformidad con lo solicitado.

Se da lectura à una comunicación de la Comisaria Régia, referente à proyecto de obras en esta capital.

Se acordó que respecto à la obra de la fuente Larga y Redonda se le pase una comunicación al Sindicato de riegos y otra a los propietarios para que contribuyan al pago de los gastos que se originen.

Se da cuenta de una afectuosa carta del señor Depositario pagador de la fábrica de Tabacos de Alicante, interesando se le indique una pobre huérfana de padres, de las perjudicadas en la inundacion, para consignar en la Caja de Ahorros 500 pesetas en su favor.

Se acuerda manifestarle que á consecuencia de la inundación, no hay ninguna huérfana de padre y madre, pero que de padre solamente si la hay, y a la vez darle las gracias por su pensamiento.

Se da cuenta de los expedientes que siguen: Excepción del mozo Juan Martinez, hijo de viuda pobre y además estar sirviendo en el ejército un hermano,

Tres expedientes de quintas por excepción sobrevenidas de otros tantos mozos.

Informe de la Comisión de Instrucción Pública en la instancia de Doña Carmen Fernandez. Otro en la de Doña Manuela Becerra. Otro en la de Doña María Lazaro Abad.

Otro en la de Doña Carmen Litran.

Los Sres. Diez Saldaña, Langle, Belmonte, Marcó y Gomez Ruz hablan sobre dichos informes, que en definitiva son aprobados.

Se presenta una factura de la imprenta de «La Provincia», importante 40 pesetas, la cual es aprobada.

El Sr. Belmonte dice que la recaudación de pesas y medidas del mercado và muy mal, pues solo se han recaudado 135 pesetas en lo que và de año económico y ni aún se le ha pagado al individuo encargado de ese servicio.

Añade que por los siete meses que quedan de este año, se debe sacar a subasta, manifestandole el presidente que hay esos propósitos y que sera complacido el Sr. Belmonte.

El Sr. Diaz Saldana, manifiesta que la calle del Carmen està echa una carretera, suplicando à la vez se prohiba el paso de carruages y carros por aquel sitio, pues así lo reclaman con justicia aquellos vecinos.

El Sr. Langte, pide que se consigne en el acta un voto de gracias para la «Prensa Aso. ciada de Madrid, » por el acto caritativo que ayer realizó inaugurando un barrio de obreros, y que se dirija oficio á su representante en Almeria

D. Julio de Vargas, significandole la gratitud del Ayuntamiento, y así se acordó por unanimidad.

El Sr. Escimonto, dice que las últimas avenidas, han orada lo el muro de la parte de Poniente que resguarda el Cementerio de San José y que ofrece peligro para el mismo y en particular para las bóvedas que en squel sitio hay enclavadas y se acuerda que se proceda à su reconstrucción.

El Sr. Presidente pregunta si algun concejal quiere hacer uso de la palabra y como no lo

hubiera se levantó la sesión. Museo Arqueológico.- Nuestras excitaciones para la creación de un museo arqueológico en los salones del Lustituto han obtenido la aprobación de todas las personas ilustradas, mereciendo à la vez buena acogida por parte del Gobernador Sr. Castro y del director del Instituto Sr. Domenech, que se ha apresurado a ofrecer

uno de los salones de aquel establecimiento para

que en él se instale lo antes posible. El Sr. Gobernador, enterado por nuestra gacetilla de las escavaciones que se practican en el Reducto, se apresuró à visitarlas, practicando un minucioso examen de la misma y disponiendo que se ejerza escrupulosa vigilancia, à fin de evitar que se pierda ó se destruya cualquier objeto artístico que en las mismas se halle.

A su vez el presidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos Sr. Ruiz de Villanueva, ha ofrecido depositar en el proyectado museo arqueológico todos los objetos, lapidas efectos y documentos que existen en su poder y

que representan un caudal. Seria también conveniente que tanto los individuos de la Comisión de Monumentos, como el Gobernador y el director del Instituto gestionen cerca de los herederos de D. José Medina, el que faciliten las ricas colecciones de objetos antiguos que poseen, bien en calidad de depósito, bien como donativo, á fin de que figuren en el proyectado museo, cuya instalación apenas si ha de imponer sacrificios à la Diputación y al

Ayuntamiento. Agradecemos tanto al Gobernador y al Director del Instituto, como al Sr. Ruiz de Villanueva la atención que han prestado á nuestras indicaciones y la buena acogida que han dispensado à nuestros ruegos, deseando procedan con actividad, con objeto de que en breve sea un hecho la instalación del Museo Arqueològico.

Distinción mercelda. - La Sociedad económica de Amigos det País, ha acordado por unanimidad, en su última sesión, nombrar sócio honorario de la misma a nuestro querido amigo y compañero el redactor de El Liberal D. Julio de Vargas Machuca.

Es una honrosa distinción, que tenia merecida y con títulos sobrados para obtenerla nuestro ilustrado compañero.

Diputado. - Ha llegado á esta capital, el diputado provincial de Albuñol D. Ramón Perez Blanco.

Funcionario.—Ha tomado posesión del cargo de visitador de Consumos D. Alfredo Rivas Santander.

Cedmias. - El dia 30 del actual expira en esta capital el plazo de cobranza voluntaria de las cèdulas personales, expediéndose hasta fin de mes sin recargo alguno.

Las clases activas y pasivas tienen el derecho de canjear, hasta dicho dia, las cédulas que les hayan entregado sas respectivos habilitados ó pagadores por otras de clase superior que les corresponda, ya por el alquiler de habitación que ocupen, ya por la renta que perciban ó ya por las cuotas de contribución directa que satisfagan al Tesoro.

Los recaudadores sólo están obligados á ir una vez al domicilio del contribuyente.

Las personas à quienes no les hayan llevado à sus respectivos domicilios la cédula personal deberán ponerlo en conocimiento de la Delegación, de palabra ó por escrito, para que se realice el servicio.

Las elecciones del país. - Según nos manifiestan en carta que recibimos ayer, en un pueblo próximo á esta capital se ha verificado una elección modelo.

Vacante la presidencia de la Hermandad de María, presentaronse dos candidaturas para dicho cargo, la de una jóven muy respetada por sus virtudes y la de una anciana ciega, vendedora ambulante de agujas, encajes, hilo, etc Todos creian que se eligiría presidenta a la jóven, pero las electoras de la ciega, regaladas por esta con agujas hilo y encajes decidieron que la esplèndida vieja, impuesta en estos achaques de elecciones, fuese la elegida.

La elección de la ciega demuestra que los sufragios son siempre de aquellos que más favores dispensan en los momentos críticos. Buques de guerra. - Ayer mañana zarpo

de este puerto con rumbo al de Malaga el cañonero de guerra Salamandra.

Buena cosecha.—Nos escriben de Felix que se están haciendo las siembras en todo aquel campo, esperándose que la cosecha próxima sea abundantisima si, como hasta hoy, no faltan la lluvias tranquilas y beneficiosas.

Trasladado.- Nuestro amigo D. Gregorio Garcia Manchón, jefe de la estación telegrafica de Garrucha, ha sido trasladado de oficial a la de esta capital

Toma de posesión. - Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Delegado de Hacienda de Granada, D. Eduardo Gomez de la Torre.

Orlmen.-Segun escriben de Vera, el viérnes último trabóse sangrienta lucha entre Francisco Ramirez Garrido y un tal Rodrigo, conocido por el Lechuguero, de la que resultó muerto el segundo de una terrible puñalada en el costado izquierdo. La de alle oup of a factorativoms et all

El agresor se encuentra preso y a disposición del Juzgado.

Ley de caza. - El Consejo superior de Agricultura está terminando el proyecto de ley de caza, interesado por el ministro de Fomento, y en el que se corregirán las deficiencias de que adolece la de 1879 hoy vigente.

Bevista. Se está verificando en todas las provincias la revista anual de los individuos de la primera y de la segunda reserva, como preceptuan los artículos 144 y 154 del reglamento para el reemplazo del ejército, decretado en 22 de Enero de 1883, cuyo acto terminara en todos los pueblos el dia 30 del actual.

Traslado. - El acreditado taller de camise ria, La Madrileña, ha sido trasladado, por mejo. ra de su local, al piso principal de la calle de la

Marquesa número 2.

El crédito de que goza la dueña de este obrador y el esmero con que procede á la confección de ropa blanca, son suficiente garantia del creciente favor que cada dia le dispensa el público con sus numerosos encargos.

Almanaque. Hemos recibido un tomo del precioso y elegante Almanaque de la Risa, para 1892, que acaba de publicar la importante casa editorial de los Sres. Lopez y Compañía, de Ma-

Es un libro, que sin vacilaciones recomendamos, porque está escrito con mucha sal.

Almanaque muy bonito para el año venidero. bien ilustrado, y escrito con muchisimo salero.

No hay ninguno que le iguale; así, la edición completa se agotara en pocos dias; que aunque muchisimo vale. debo cuesta solo uma poseta en todas las librerías.

En Almería, imprenta de este periódico. Wisjero. - Ayer marchó con dirección a Herrerias, nuestro querido amigo D. Guillermo Bobrzyh, quien se dirijira en breve a Madrid, Berlin y Lóadres, en unión de nuestro estimado

amigo D. Manuel Requena.

Este viaje se relaciona directamente con los asuntos del ferro carril de Sierra Alhamilla, cuyas obras deben comenzar en breve con gran impulso y terminarse lo antes posible, a fin de dar ocupación al mayor número posible de obreros, y emprender seguidamente la explotación en gran escala de los ricos criaderos de hierro del citado distrito minero.

Domativos. - La suscripción abierta por el Sr. Obispo para socorro de las inundaciones, ascien-

de á la suma de 67.000 pesetas.

D. E. P. - Ayer falleció en esta capital nuestro apreciable amigo D. Manuel Leal de Ibarra y Gomez, persona muy querida y apreciada en esta ciudad por su amable y fino trato.

Damos el más sentido pésam: á su respetable fa-

La tisis, escréfula, cloresis, anémia y sus congéneres, son felizmente combatidos con la Emulsión Escott.

(Desconfiese de imitaciones).

Sevilla 31 nnero de 1885 Hace algua tiempo empleó la Emulsión Scott para combatir la tisis, escrofulosis, clorosis anemia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los beneficiosos resultados de la aplicación de dicho medicamento. Dr. Narciso Vaquez Garcia.

so dan lecciones de inglés y francés à domicilio.

Calle de Apolo núm. 12, darán razón.

En la Torre de D. Alonso, Gador, se vende magnifica planta de naranjos, asi como tambien una gran partida de álamos y olmos á precios muy arreglados.

Unajoven que hace dias llegé à esta capital procedente de Cartagena hace toda clase de sombreros para señoras y niñas, como igualmente los reforma al gusto del cliente, todo a precios módicos.

Vive calle del Marco, número 16.

Unguento y pildoras Holloway.- El Salvaguardia de la Sociedad. — Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea interminante, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiados en que ni solo un dia pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares ó las afecciones de la garganta y pecho en general, y unico que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme à las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolecia, que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la cu-

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana).

#### BANCO HISPANO COLONIAL. The less sink of Amuncio.

EMISION DE 1890. BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA. Cuarto sorteo de amortización.

Con arreglo à lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el cuarto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el dia 10 de Diciembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 Billetes Hipotecarios, que se

hallan en circulación.

Los 340.000 Biletes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 Títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 12 del actual, espedida por el Ministerio de UItramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 3,388 bolas sorteables deducidas ya las doce amortizadas en los tres

sorteos anteriores. El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga sus veces, asis-

tiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortizacion y dejará espuestas al público para su comprobación los bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciaran las reglas a que ha de sugetarse el cobro de importe de la amortización desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 21 de Noviembre de 1891.—El Secretario General, Aristides de Artin ano.

En Almeria Spencer y Roda.

#### SECCIONES.

#### EFEMERIDES.

25 DE NOVIEMBRE DE 1018. Muere el Conde de Barcelona Ramón Borrell II. Fué Borrell II el cuarto sucesor del Condado que en el año de 874 fundaron los catalanes al emanciparse de la corona de Francia. A poco de ceñir la corona quedó destituido con motivo de la proclamación que aquellos hicieron en favor de su hermano Miron, pero habiendo muerto este á los diez años, volvió de nuevo a ocupar el trono. Tampoco fué muy afortunado Borrell II en sus empresas militares durante el primer periodo de su reinado, pués en 985 tuvo la desgracia de que le acometiera el célebre caudillo musulman Almanzor con un ejercito tan numeroso y disciplinado que aunque intentó defenderse desde los muros de Barcelona, tuvo al fin que renunciar à ello y abandonar la ciudad. Por espacio de tres años permaneció oculto en los Pirineos, y al cabo de este tiempo emprendió la campaña contra los árabes y obtuvo la reconquista de la expresada ciudad. No transcurrieron muchos meses sin que de nuevo tuviera que defenderse del intrépido Almanzor, que intentaba recobrar el honor de sus armas y la posesion de aquella importante fortaleza, pero entonces no solo consiguió rechazarle sino que también engrandeció sus estados à costa de otras victorias que alcanzó sobre los infieles. Fundó Borrell II vários privilegios y mejoró la administración de su gobierno, dictando sábias leyes y providencias. De su matrimonio con D. Ermesindis tuvo a Berenguer Ramón, que bajo la regencia de esta señora, le sucedió en el Condado.

#### Gaceta.

Fomento.—Real decreto, fecha 20, precedido de exposición, autorizando á D. Joaquin Llorens y Fernandez de Córdoba para ejecutar las obras de desviación del rio Turia y desecación de la Albufera de Valencia.

Ultramar.—Real decreto, fecha 20, concediendo un crédito extraordinario de 2.000 pesos para pago de personal excedente de la Guardia civil.

Gobernación.—Real orden, fecha 16, aprobando el pliego de condiciones para el establecimiento de líneas telegráficas.

-Otras, fecha 16, de les itinerarios para los trenes-correos de Alcantarilla á Huercal-Overa, Villena á Bocairente, Almendices á Aguilas y de Araninez à Cuenca.

-Otra, fecha 20, dictando disposiciones acerca del servicio de la conducción de la correspondencia por ferro-carril.

#### Santo del dia.

Santos y Cultos de hoy.—Dia 25, Miércoles. Santa Catalina, vg. y mr., patrona de Jaen; S. Gonzalo, ob.; Stos. Moisės, Erasmo y Mercurio, mrs., y Santa Jucundda, vg.

Liturgia: La misa y el oficio divino de Sta. Catalina, vg. y mr., con rito dobie, color rojo. Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, sexta

y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas. Santo Domingo: A las 8 misa conventual. A la oración salve cantada, rosario, trisagio y actos de

Comunidades Religiosas: A las 6 y 112 misa de Comunión. Ejercicios piadosos, misa conventual y rezos del dia á las horas de costumbre.

Demás Iglesias: A las 8 112 misa conventual. A la oración rosario, estacion y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de la Asunción, en las Monjas Concepcionistas.

#### Receta culinaria.

Pato con aceitunas. -- Asado el pato por el procedimier to que ya anteriormente hemos dicho, se le pone en la cacerola, con la grasa y salsa que ha resultado en el asador; en la misma cacerola se pone media libra de aceitunas puitadas el hueso y unos pedazos de tocino, dejándolo todo cocer como unos veinte minutos: Al servir el pato en la fuente se rodea de las aceitunas.

## Juzgado Municipal. Dia 24.

Macimiontos.

Angel Ubeda Guerrero y Dolores Felices Madrid. Mofunciones.

Manuel Leal de Ibarra y Gomez, Manuel Fernandez Montoya, Antonia Villacruces Aranzana y Angela Martinez Vivas.

Casamiontos.

#### Ninguno.

#### Movimiento marítimo NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 23 A LAS 2 DELA

TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 24. ENTRADOS.

Laud «San Felix», de Málaga, con lastre. Id. «Joaquinito», de Adra, con lastre. Vapor «Duro», de Málaga, con carga general y

94 pasageros. Vapor «Cabo San Antonio», de Cartagena con carga general y 20 pasageros.

DESPACHADOS. Vapor «Cabo San Antonio», para Malaga, con carga general.

Vapor «Duro», para Aguilas, con carga general y pasageros.

#### Laud «San Félix», para Albuñol, con sal. Alambre galvanizado

para parrales.

Para el doce de Noviembre actual desembarcará en este puerto el vapor «Uvino» una gran partida de alambre galvanizado procedente de la más acreditada fabrica de Bélgica, que se expenderá casa de los Sres. D. Andrés Rodriguez Ramon y D. Miguel Rodriguez Ferrer, de este comercio, á quienes deberán dirijirse los compradores para los precios y condiciones de venta.

Este alanbre es de la misma casa é igual clase al que expendieron dichos señores el año anterior que anto agradó á los compradores.

### DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA. Recaudación obtenida en los fiel itos de Consumos de esta capital los dias 23 de Noviem bre.

					/				Ptas. Cts.
Puerto.					.0				993.56
Granada.			A.L.						51'31
Vega		٠							105'82
Mar	•	0.1	•	7 P.	•				28'15
Sol	٠	•	1450		٠	•	٠	•	3'88
Central.	•1		•	•	•	•	•	•	343'37
Total									1.526'09

## Arbitrios Municipales.

Dias 23.

th in the		3,67		238	120			8752	I tas. Cts.
Puerto							77		67'77
Granada									103 25
Vega					4				17:17
Sol		Stall (2)				284			00.00
Mar									5,30
Central							•	•	3414
the Earner		Т	ota	1.				•	196.63
	PARTIE	COULTER C		Sinche)	1075			V (50.00	CONTRACTOR STREET

Almeria 23 de Octubre de 1891 -El Alcalde, Francisco Jover.

## Telegramas.

#### INTERIOR.

Madrid 24, 1'35 t.

La insurrección en Elo Janeiro comenzó atacando al arsenal. Una bomba explosiva hizo grandes daños en la iglesia. Se cerraron las tiendas. Hay gram pánico. El Gobierno ha dimitido. - IP.

Madrid 24, 7630 m. Llegó el Sr. Comisario régio, conferenciando con el Sr. Elduayen.

Se ha reunido el Consejo acordando que la convocatoria de las Córtes seu el dia 31 de Diciembre. - P. Madrid 24, 8 m.

Los interesades en el ferre carril de Moguera Pallaresa visitaron a les mimistros de Fomento y Estado, saliendo bien impresionados. De la visita que han hecho al de la Guerra fué al con trario. Visitaron adomás a los Sres. Eldunyon y Canovas.

Bolsm. 4 por 100 interior, 31 20. 4 por 100 exterior, 73.80. 4 por 100 amortizable. 84 10. Londres 90 dias fecha, 28-66. Paris ocho dias vista, 13 90.-P.

Madrid 24, 8:15 m. En varios puebtos del Golfo Sam un cicion ha destruido casi todos ellos, resultando 200 muertos.

En Shangay han sido saqueadas dos mislones beigas, ocasionando también varios muertos. - I.

Madrid 25, 10 15 m.

En el Consejo de ministros se trataron las ouestienes economicas y de los presupuestos. Se acordó formular los aranceles en una columna, divididos por grupos.

Se acordo además conceder un indul-

El Sr. Montojo rehusa la cartera de Marina. - P

#### D. J. Marchado Gimenez cirujano dentista,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde. Paseo del Principe, núm. 10.

#### «Anis Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anis, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el dia, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y sc vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anis, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival. Se halla de venta en el mismo depósito del

«Anis Alcocer», à 1.50 peseta botella de 314 de litro.

#### **\*** TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARBELLA



depurativo vegetal único medica-mento que destierra los más fuertes ataques corresces CURA los procesos REUMATICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de pildoras é instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid.

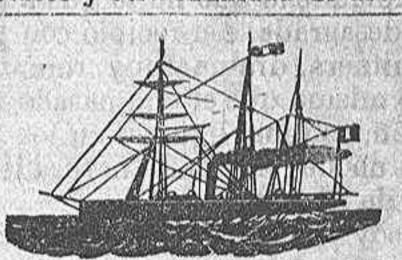
y Farmacia de D. Juan J. Vivas Porez, Almeria.

#### Piano.

Se vende uno magnifico sin uso en buenas condicio nes. Calle Real número 24, derecha.

## Baz ir del León.

Tu ada 33 y Rostrico 4. Se acaba de recibir un magnifico surtido de objetos de porcelana de Limoges, tales como juegos de lavabo, de almuerzo, de té, macetas y otros. Preciosas lamparas de cristal de Bohemia, poncheras, cestas etc. Además una buena remesa de armas de fuego de todas clases y otra infinidad de artículos.



Vapor «Cámara».

Saldra de este puerto el dia 26 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felie de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar uumero 1.

## Alambre para parrales.

Llegará en breves dias una partida de la mejor calidad y a precios muy bajos. John Murison, Pescadores 66.

## Madera de haya

y puntales para parras. Se han recibido en los almacenes de los Sres. Viuda y Sobrino de Julian Gimenez, de las clases buenas que se aguardaban.

## Se alquilan

grandes almacenes en el Liano del Puerto? Informarán, Gerona 16.

Alambre, Alambre, Alambre. galvanizado 1.\*, superior para parrales.

Ha llegado una gran remesa y se expenden á precios muy arreglados. Luis Campos, Virgon del Mar 1. 13

## Almerienses, atención.

Para loza, cristal, cuadros, espejos, cromos y otros artículos á precios desconocidos, visitadela ca-39, Granada, 39. Frente à la calle del Triunfo.

Sellos de cautchu y grabados de todas clases. Grabador de la Real Casa y Patrimonio. Unico en España premiado con tres medallas de plata.

## Asociación Mútua

39, Granada, 39.

para la redención á metálico del servicio militar. Sociedad General de padres de familia. Reemplazo de 1891 - Oficinas en Almería, Wamba 3. Hace falta representante en las cabezas de partidos. Dirigirse á D. M. Lopez, Wamba S, Almeria, con sello para

## Para las matanzas.

Se venden á muy ventajosos precios especia molidas de todas clases en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

## 2.—Marquesa.— 2.

con sardinas en aceite y escabeche.

Puerto 36, daran razón.

## Gimenez y sus plantas

Desde hace 28 años que este conocido y acreditado industrial se halla establecido en la Puerta del Sol de esta ciudad, y cada dia es mayor el crédito

y el favor que del público goza. En la presente temporada ofrece à los aficionados à la Horticultura un extenso surtido de frutales en todas las colecciones conocidas tanto por su tamaño

como calidad de las frutis. Entre ellos tiene los frutales enanos, tan buscados por la bondad de sus sabrosas frutas. Para paseos y jardines también ha recibido variada

y elegante colección, en buenísimas condiciones para la plantación en los terrenos cerca del mar. En naranjos, precoces, imperiales, sevillanos, mandarines, limón de embarque y cidras hay gran

variedad, vendiéndolos por cientos á 185 pesetas, y 2 pesetas 25 céntimos uno. Palmeras sin señalar con media vara de tronco y gran cepellon 6 pesetas una, y hembras señaladas á

precios convencionales. Gran surtido en árboles de carretera y paseos: Platanos Orientales, Ailantus, Urces, Acacias, etc. Desconfiad de los pedidos, y comprad en el Depósito de Plantas de Jimenez à vuestra elección.

Todas las remesas son de Francia. Embarque gra is

## para el Brasil á trabajadores. Consignatarios en Almería Sres. Ruiz Reyes é hijo. Parador de la Trinidad.

Rafael Jaen, nuevo arrendatario de este magnifico establecimiento, admite huéspedes á precios desconocid s y ofrece habitaciones con cama desde 2 reales 

#### En el Pasco del Príncipe, núm. 37, bajo, se diseca toda clase de animales á precios muy arreglados.

## Centro de suscriciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: El Dicionario Hispano-Americano redactado por 30 eminencias españolas, y la Historia general de España por la Real Académia. Obras á plazos desde 5 pesetas. Paseo del Principe.

ALMERIA: oboledas ent Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

# 



# 

«(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)»

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA L'IMPIEZA

LA MASBARATA Y EL ICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITAIO NES

Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Laton,

Zinc y Niquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañon s, fusiles, espa-

das, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estátuas, cristales espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensi-

De venta en todas las droguerias,

Unicos agente en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C., -Barcelona.

## CHOCOLATES Y CAFES

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes. -37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

#### ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS. Tiendas 2.- Almeria.

Aviso á los Ingenieros, peritos agrónomos arquitectos Se expenden brújulas nivelantes de plata forma con 3 tornillos, 2 niveles.

círculo entero anteojo caja de nogal y tripode 300 pesetas, id. mas sencillas con nuez semicirculo 2 niveles, anteojo caja de roble y tripode 130 pesetas, id. de mano para poner en lo alto de un chuzo con nuez y pinulas á 38 una, grafómetros con brujula y trípode á 75, pantómetras muy modernas en forma de teodolito á 260, id. sencillas à 40 y 45, cartabones con brújula y sin ella á 11, 15 á 25 uno, niveles de agua á 25 y á 45 pesetas uno, id. de cuveta con anteojo llamado le noir à 185, id. sencillos con juego de nuez con pinulas de 45 á 55 pesetas uno, miras parlantes y avoyant ó de tablilla, cintas metálicas superiores de 10, 15, 20, 25 y 30 metros, reglas de cálculo, trasporta dores de talco de varios tamaños, anteojos de larga vista á 11,13, 20, 30, 45 à 80 pesetas uno.

Llegaron las nuevas lentes cadington pa. ra el reconocimiento de la filoxera; precio de 8 y 10 pesetas una, id. otras menos finas de 3, 4, 5 á 6 una.

Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot freres.

#### Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

#### DEL DOCTOR DELGADO

oura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

· Para mayores datos dirigirse al autor. DFPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Glo-

bo: Tetuan, 20. Almeria: Botica de Santo Domingo de D. Juan

Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

## Impermeables superiores.

I CHAS. MACINTOSH & Co.



CHERALDE EXTENTIONS Y PARCOANTES THIRDOS INCPERIMENTANTING

Telleres y deptatto para Repalia Diputación, 356-Barcelona Catálogos á quien les solicite >000001->000000<del>000000</del>

Dirigirse a sus agent in-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas; Sres, Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimanez.

Representantes esclusivos para las treprovincias; Sres, Lopez Morales y Tarame-



DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, ho adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamas la hérniaga ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herníado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictámen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavia desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denonima uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en La Crónica Meridional del 29 de Junio de

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda per-sona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que esperimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar à placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodon recubierto de piel de gamuza, pierde su forma convesa à las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemen-te la fuerte prisión que se dá à los tirantes pretendiendo tener la hérnia reducida; sin embargo de que ta laes ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas à buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de nikel y soldadas á la plata; suacabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la car tne, y que dotada de una extensa série de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la herniaen las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique. El aro es de acero sin templar ysu espesor se halla relacionado con el volúmen de la hérnia á que se

trata de aplicar, hallandose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto senecesta para que conservando su nflexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime a la bola un tornillo de palancagicato la colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, costituye una de sus moás recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pan alon y desape cib do de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 80 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, aflijen al hombre en dato sus edades y no es vrdad monos frecuentes en las mujeres. —Sebastián López.»

## VIIO DE PERTONA OBTEGA

Nutrición completaza sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilitatridigestión. Es indispensable á los convaleciantes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gáa la Cas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siem re que la ligastión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro. - Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboración por mediodel vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7-MADRID P menór en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almeria: Sr. Vivas Perez botica de Santo Domingo.

Maquinas agricolas, vinicolas é industriales. MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm.53, Barcelona. PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran moid. pequeño id.

Belord. . . . . Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legitimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamien-

Calderas para combatir la piral, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan á las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

SERVICIOS

DE LA

Companio Trasatlantie

SERVICE S DE LA Compania Trasatlantic BARCELONA BARCELONA

ILNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACR UZ.—Combinación a puertos ame ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacifico, al N. y S. de Panama yservicio a Cuba y Méjico contrasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon. LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Comta Oriental de Africa, India Chinz, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes à partir del 10 de Enero del 90 de Manila scada 4 martes à partir del 7 de Enero de 1890. LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo deCádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio deOro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.-Un viaje mensual de Barcelona á Moga dor, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maza. gan.—Servicio de Tanger,=Tres salidas á la semana: de Cadiz para Tanger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasageros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueitas. Hay pasages para Manila à precios especiales dara emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro a unaño sino encuentran trabajo.La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buque

AVISO IMPORTANTE,—La Compañia previene à los señores comerciantes, agriculto res industriales, que recibirà y encaminará à los destinos que los mismos desiguen. Is muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser vidos por líneas regulares. Consignatarios: M. Ruiz Reyes é bijo en liquidación.